ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODONTOHELP S.A.

En la Ciudad de Quito, a 28 de marzo del 2019, a las 11h00 am, en las oficinas de ODONTOHELP S.A., ubicada en la calle Selva Alegre OE3-223 y Av. América, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Giron Solano Luis Hernando, por sus propios derechos y en representacion de 5000 (Cinco mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Salazar Muñoz Hermenegildo, por sus propios derechos y en representación de 5000 (Cinco mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Salazar Muñoz Hermenegildo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Salazar Calvache Liliana. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ODONTOHELP S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2018 y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por

unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2018. La Secretaria da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US $ 68.893,00, los costos y gastos ascienden a US $ 67.341,73, lo que refleja una utilidad de US $ 1.551,27 Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018, documento que será anexado al expediente de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h00 pm, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Salazar Muñoz Hatsienegildo
Accionista

Sr. Giron Solano Luis Hernando
Gerente General
Accionista

Sra. Salazar Calvache Liliana
Secretaria de la Junta General Accionistas